

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL****27 DE OCTUBRE DE 2021****ACTA**

---- En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 15 horas con 23 minutos, del día 27 de Octubre de 2021, se reunieron en una plataforma de videoconferencias, los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, según la lista de asistencia que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

----La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez, quien estuvo asistida por Adenawer González Fierros, en su carácter de Secretario General del Comité referido.-----

----Dicho esto se hace constar que la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

ORDEL DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la planilla que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso Electoral Local Extraordinario del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
7. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

----El registro de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal fue abierto desde las 15:00 horas, del día 27 de Octubre de 2021, tal y como obra en las constancias de registro virtuales que forman parte integrante de la presente acta, en dicho registro se manifestaron presentes: **DIANA ARACELI GONZALEZ MARTINEZ, ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, MARGARITA LICEA GONZALEZ, ALMA REBECA MARTINEZ GUTIERREZ, MARIANA ARAMBULA MELENDEZ, ADRIANA BUENROSTRO VAZQUEZ, KARINA ARACELI GOMEZ MORENO, MARIA DEL REFUGIO GUTIERREZ HERNANDEZ, GABRIELA GONZALEZ RAMIREZ, GRAVIELA GUTIERREZ ROBLES, NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, FAVIOLA JACQUELINE MARTINEZ MARTINEZ, MARIA LUCILA GONZALEZ LANDEROS, ANA ROSA DE LA ASUNCION MACIAS GONZALEZ, MARIA DEL REFUGIO OROS REYES, JUAN PABLO**

COLIN AGUILAR, CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR, SALVADOR GOMEZ DE DIOS, FREDY MEDINA SANCHEZ, LORENZO MURGUIA LOPEZ, RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELAZQUEZ, MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES, MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, JOSE ANTONIO GLORIA MORALES.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS Declaró con fundamento en los artículo 67 Y 68 de los Estatutos Generales vigentes, y del artículo 38 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional y de conformidad con lo contenido en las providencias SG/090/2021, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con **24 (veinticuatro) de un total de 35 integrantes de la Comisión Permanente Estatal**, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS Conforme el número 3 del orden del día y dando seguimiento al mismo, pone a consideración de los integrantes de la Comisión presentes, el justificar las inasistencias de los siguientes integrantes: **MARISELA CID RIVERA**, Propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal su aprobación, en vistas de que fue enviado de forma electrónica a los correos y chat de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, y no habiendo ninguna observación, se aprueba por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la planilla que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso Electoral Local Extraordinario del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
7. Clausura.

5.-MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL. -----

 ----La presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez, da uso a la voz para manifestar lo siguiente ante los integrantes de la Comisión Permanente Estatal en esta sesión. -----

----*“Muy buenas tardes compañeras y compañeros miembros de esta Comisión Permanente Estatal, de verdad me llena de alegría y orgullo darles la bienvenida a esta la que ha sido y siempre será su casa. Antes de pasar al desahogo de los siguientes puntos de esta sesión quisiera de manera breve compartir con ustedes un par de reflexiones con ustedes. Primero y muy importante, quiero agradecerles de una manera muy especial por todo el trabajo que han realizado todos y cada uno de ustedes para el fortalecimiento de nuestro partido en Jalisco, reconozco en ustedes compañeras y compañeros su labor, su entrega y su cariño hacia esta gran institución, celebro estos 3 años en que ustedes han representado dignamente a los panistas de Jalisco, pues sé que en todo momento han tomado decisiones con un sentido de alta responsabilidad, por todo este trabajo y por todo el trabajo que sé que seguirán haciendo, de verdad muchas gracias, quiero decirles a nombre de esta nueva dirigencia estatal, que estamos con las puertas abiertas y con el firme objetivo de incluir a todos para hacer grandes cosas por la gente desde Acción Nacional. Quiero invitarlos a construir una apuesta de futuro para el estado y para el partido, y que pongamos al centro del debate el bienestar de los jaliscienses. Nuestro trabajo no debe ser una apuesta por la nostalgia sino de esperanza, y no debe partir del egoísmo sino justamente de generosidad hacia los jaliscienses de hoy y de mañana, y todo esto lo digo, porque actualmente tenemos como panistas un gran reto, el reto de ganar la elección de Tlaquepaque, y lo digo de manera clara, la elección de Tlaquepaque es hoy por hoy la máxima prioridad de esta dirigencia estatal. Hoy Tlaquepaque nos necesita a todos los panistas, y nos necesita unidos y trabajando en las calles. El PAN en Jalisco no va a permitir que una pelea entre políticos deje en la incertidumbre a los tlaquepaquenses, nosotros no vamos por una pelea de poderes, el PAN en Jalisco va a luchar para regresarle a Tlaquepaque la tranquilidad y el desarrollo que tanto merece y que los gobiernos actuales nunca le han correspondido. Gracias de verdad por su asistencia y sigamos trabajando juntos”*.-----

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PLANILLA QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-----

-----El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco, **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS**, da uso a la voz para hacer la presentación del sexto punto del orden del día, acto seguido, sometió a votación de los Integrantes de la Comisión Permanente Presentes, la participación en esta sesión, por parte de la Presidenta de la Comisión Organizadora Electoral **DRA. MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR** para



Jalisco

Comité Directivo
Estatad PAN Jalisco

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE:

Página 1 de 6

La Secretaría Electoral Estatal del Partido Acción Nacional presenta Proyecto de Dictamen para la consideración de la Comisión Permanente Estatal en relación con las facultades que los Estatutos y Reglamentos vigentes le confieren, así como las Convocatorias e Invitaciones expedidas por la Comisión Organizadora Electoral, para la propuesta de candidaturas a cargos municipales en la planilla para Presidenta Municipal, Regidurías y Sindicatura que postulará el Partido Acción Nacional en el proceso electoral extraordinario 2020-2021 de San Pedro Tlaquepaque, en el Estado de Jalisco.

ANTECEDENTES:

- 1) **POR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTE SUP-REC-1874/2021 Y SU ACUMULADO SUP-REC-1876/2021.** En el recurso de reconsideración expediente SUP-REC-1874/2021 y su acumulado SUP-REC-1876/2021; en la cual, entre otras cosas, se declaró la nulidad de la elección del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; y como consecuencia se ordenó la celebración de una elección extraordinaria en dicho municipio.
- 2) **CONVOCATORIA QUE ORDENA LA REALIZACIÓN DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍAS Y SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.** El cuatro de octubre, el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el decreto 28475/LXII/21, aprobó la Convocatoria que ordena la realización de elección extraordinaria para elegir a la presidencia municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; la cual deberá realizarse el día veintiuno de noviembre del año en curso.



- 3) ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ EL INICIO DE FUNCIONES CON EL OBJETO DE PREPARAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR Y VIGILAR EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍAS Y SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. Con fecha cinco de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-326/2021, declaró el inicio de sus funciones con el objeto de preparar, organizar, desarrollar y vigilar el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiunos, para la elección de la presidencia municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

- 4) ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APROBÓ EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍAS Y SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. Con fecha cinco de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-327/2021, aprobó el Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiunos, para la elección de la presidencia municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

- 5) El 7 de octubre del 2021, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTICULO 57, INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2021**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como **SG/413/2021**.

- 6) El 12 de octubre del 2021, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTICULO 57, INCISO J) DE LOS**



Jalisco

Comité Directivo
Estatad PAN Jalisco

Página 3 de 6

ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE EN EL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2021 de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/416/2021.

- 7) Por otra parte, las y los ciudadanos no militantes del partido que se interesaron en solicitar registro como precandidatas y precandidatos para el Proceso Electoral Extraordinario de San Pedro Tlaquepaque 2020-2021, contaron con la aceptación del Comité Directivo Estatal, tal y como lo establece el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargo de Elección Popular que a la letra dice:

Artículo 51

"...La ciudadanía que no sean militantes del Partido, que se interesen en solicitar el registro como precandidatos (as) a cargos municipales o para Diputado (a) Local de Mayoría Relativa, deberán contar con la aceptación del Comité Directivo Estatal respectivo para participar en el proceso; para los demás cargos se requiere la aceptación del Comité Ejecutivo Nacional.

Dicha solicitud de aceptación deberá presentarse ante el Órgano competente con antelación a su registro, y anexar el acuse de recibo correspondiente en la documentación que acompañe a su solicitud de registro a una precandidatura.

Los Órganos del Partido sustentarán la decisión en información objetiva y la comunicarán de manera oportuna a quienes sean interesados y a la Comisión Organizadora Electoral competente..."

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: La Comisión Permanente Estatal se encuentra debidamente facultada para designar de acuerdo a la convocatoria precitada a la planilla para Presidenta Municipal, Regidurías y

Caminemos
Juntos



Sindicatura para el proceso electoral extraordinario 2020-2021, en San Pedro Tlaquepaque, tal y como lo señalan los artículos 102, fracciones 3 y 5, inciso b).

SEGUNDO: Una vez realizada la convocatoria ya mencionada, se tuvo el registro de una sola planilla por lo que es necesario designarlos candidatos del Partido Acción Nacional para la elección mencionada. Siendo esa planilla la siguiente:

CARGO	POSICIÓN	TIPO	NOMBRE
PRESIDENTA	1	TITULAR	MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA	1	SUPLENTE	MARIA TRINIDAD CARRILLO CHAVEZ
REGIDOR	2	TITULAR	ANTONIO DE LOZA YÑIGUEZ
REGIDOR	2	SUPLENTE	ALFONSO NAVA VALTIERRA
REGIDOR	3	TITULAR	KATIA PAOLA LOPEZ MORA
REGIDOR	3	SUPLENTE	CYNTHIA JANETH MARTINEZ MORA
REGIDOR	4	TITULAR	FERNANDO TELLO BELMONTE
REGIDOR	4	SUPLENTE	CHRISTIAN FERNANDO FLORES GUZMAN
REGIDOR	5	TITULAR	IVONNE DULCE MARIA MARTINEZ ALCANTAR
REGIDOR	5	SUPLENTE	SECILIA MARTINEZ CASTAÑEDA



REGIDOR	6	TITULAR	MAURILIO RAMIREZ GARAY
REGIDOR	6	SUPLENTE	JULIO CESAR NUÑEZ HERNANDEZ
SINDICA	7	TITULAR	MARIA FERNANDA RAMIREZ GONZALEZ
SINDICA	7	SUPLENTE	MARIA YOLANDA RIOS AMEZQUITA
REGIDOR	8	TITULAR	RAMON MARCELO CORTES MARTINEZ
REGIDOR	8	SUPLENTE	JORGE ALFONSO PALACIOS JIMENEZ
REGIDOR	9	TITULAR	LUCIA PANDURO GALAN
REGIDOR	9	SUPLENTE	CLAUDIA GEORGINA PRECIADO LOZA
REGIDOR	10	TITULAR	JUAN ANTONIO VAZQUEZ ABUNDIS
REGIDOR	10	SUPLENTE	XOCHITL LOPEZ ZARAGOZA
REGIDOR	11	TITULAR	ARACELI MEDINA NUÑEZ
REGIDOR	11	SUPLENTE	MARTHA ALICIA LOPEZ MARTIENEZ
REGIDOR	12	TITULAR	JUAN ESTRADA AGUAYO
REGIDOR	12	SUPLENTE	LUZ ANGELICA VAZQUEZ ABUNDIS

**RESULTANDOS:**

Primero: La Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco aprueba el presente dictamen de designación de planilla para Presidenta Municipal, Regidurías y Sindicatura, que postula el Partido Acción Nacional en ocasión del proceso electoral extraordinario de San Pedro Tlaquepaque, 2020 – 2021 en el Estado de Jalisco.

Segundo: Notifíquese, por los medios acostumbrados, a la Comisión Permanente del Consejo Nacional del presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco a 27 de octubre del 2021.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**



**DIANA ARACELI GONZÁLEZ
MARTÍNEZ.**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN
JALISCO**



**ADENAWER GONZÁLEZ
FIERROS**

**SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PAN JALISCO**

7. CLAUSURA: -----
----Siendo las 15 horas con 37 minutos del día 27 de Octubre del año 2021, la Presidenta del Comité Directivo Estatal **DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, da por clausurada la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2021.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO